



**ACTA EXTRAORDINARIA #56**

1  
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de  
3 la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con trece minutos del día miércoles  
4 trece de junio del año dos mil dieciocho, con la siguiente asistencia.-----  
5 -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

8 Sra. Dinorah Romero Morales-----

9 Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

10 **REGIDORES SUPLENTES**

11 Luis Bermúdez Bermúdez -----

12 Horacio Gamboa Herrera -----

13 Helen Simons Wilson-----

14 -----  
15 Sr. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

17 Sarai Blanco Blanco -----

18 Melvin Rodríguez Rodríguez -----

19 **SINDICOS SUPLENTES**

20 Cándida Salazar Buitrago-----

21 **AUSENTES:** Los Regidores Pablo Guerra y Arcelio García. La regidora Sandra Vargas  
22 Badilla y el Regidor Pablo Mena Rodríguez. Las Síndicas Yolanda Amador y Rosa Amalia  
23 López Medrano. Los Síndicos Julio Molina, Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta  
24 Oporta. -----

25 **Nota:** La regidora Candy Cubillo fungió como presidenta en ejercicio en ausencia del  
26 regidor Pablo Guerra Miranda, Presidente. A su vez el Regidor Luis Bermúdez fungió  
27 como propietario. El Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario en  
28 ausencia del Regidor Arcelio García Morales.

29 Presidente Municipal a.i.: Candy Cubillo González

30 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez comprobado el quórum la Presidenta Municipal a.i. Candy Cubillo inicia la  
3 Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

4 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
6 Municipal, mediante votación verbal. -----

7 **I.**Comprobación del quórum-----

8 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.**Oración-----

10 **IV.**Atención al Comité Regional de Ferias de Agricultor y a la Asociación de Desarrollo  
11 Integral de Puerto Viejo para dar seguimiento a la gestión iniciada-----

12 **V.**Atención a Acueductos y Alcantarillados para presentar el proyecto de alcantarillado  
13 sanitario de Puerto Viejo-----

14 **VI.**Mociones y Acuerdos-----

15 **VII.**Clausura-----

16 **ARTÍCULO III: Oración**

17 La Síndico Melvin Rodríguez, dirige la oración. -----

18 **ARTÍCULO IV: ATENCIÓN AL COMITÉ REGIONAL DE FERIAS DE AGRICULTOR**  
19 **Y A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUERTO VIEJO PARA DAR**  
20 **SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INICIADA.**

21 El señor Wenceslao Bejarano, buenas tardes, esto es para darle un seguimiento a lo  
22 que se ha hecho con la feria del agricultor que se ha hecho por medio de la asociación,  
23 los cuales han externado las ganas de salirse de eso, que es bajo la ley ochenta y siete  
24 treinta y tres, ellos tienen que corresponder con el pago de lo adeudado, existe un saldo,  
25 no sé si talvez ellos hoy traen claro el pago de este, seguimos siendo el ente rector y  
26 queremos seguir abriendo esto en otras partes del cantón, bajo la protección de la ley,  
27 esto es un mercado libre, pero como comité tenemos que vigilar que esto se respete,  
28 según el artículo tres de esta ley, el Concejo puede ser llamado para regular esto como  
29 aporte, para el cumplimiento de la misma, buscar como abrir la feria en otras partes y n



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 solo en Puerto Viejo, una asociación no puede pedir una patente para realizar esta  
2 actividad, ya que es mejor que tengan los productores el derecho a la misma.  
3 La señora Karla Solano, nosotros le hemos mandado a Ania los baucher de lo adeudado  
4 y una carta de referencia de la fecha de pago, y el restante para no firmar la letra de  
5 cambio que nos pedía, por su horario de atención, nos quedamos sin inversión este mes,  
6 pero la deuda ya está saldada, ya está deberían de revisar su contabilidad, hablamos  
7 con el Alcalde y Sara, la encargada para ver los permisos, no somos una feria libre,  
8 trabajamos bajo la ley de DINADECO, ya hicimos los tramites, que lleguen los  
9 inspectores y luego determinaran el monto de la patente, lo que necesito un recibido del  
10 depósito y del comité regional de la carta que se les entregó con los números de cuenta,  
11 la cuestión es que ya pagamos.  
12 El Regidor Pablo Bustamante, yo entiendo la parte de ustedes, como miembro de  
13 asociación que fui, eso es una inversión de DINADECO, no es de la municipalidad y yo  
14 como regidor apoyo a la asociación, mientras tanto no se construya el parque lineal se  
15 puede hacer en la playa, porque es administración municipal, para nadie es un secreto  
16 que Puerto Viejo llega muchas personas.  
17 El señor Johnny León, buenas tardes a todos, yo creo que esto es una majadería el venir  
18 aquí por la misma situación, aquí no hay un beneficio directo de esto, lo que queremos  
19 es un Puerto Viejo más bonito, la feria, no sé, nosotros tenemos otro nombre muy  
20 particular, nosotros somos los papas de estos bebes, fue idea de nosotros, no sé cuál es  
21 el problema si se está al día, no estamos afiliados al comité de feria, ya pagamos, fui  
22 como tres veces por los horarios de atención, lo importante es que ya se canceló, no  
23 podemos perder más tiempo, tenía reunión en la escuela de mi hija y no pude ir, tengo  
24 mi oficina también, por venir por el mismo tema, nos comprometimos hablar con el  
25 Alcalde para las patentes, ya lo hicimos, ahora hay que esperar la resolución de la  
26 municipalidad, creo que hemos cumplido con nuestra parte, ustedes están claros, saben  
27 cómo funcionan, estamos trabajando bien, la contabilidad, la parte legal, no sé, cual es  
28 el inconveniente, Pupusa me ha dicho que le molesta la parte en donde se estacionan  
29 los carros en la casa de la cultura, eso son cosas que debemos trabajar, pero el resto  
30 está bien y espero que como municipio nos apoyen.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 La Regidora Helen Simmons, yo pertenezco a la comunidad de Cahuita, se hacen dos  
2 ferias, Johnny como abogado debe de saber, por eso se llaman porque las cosas no  
3 están claras, me parecen una falta de respeto decir que es una majadería, lo digo abierto,  
4 siempre se ha intentado buscar ordenar la casa, la feria de ustedes no me dicen en que  
5 se gastan para ver que es funcional, de ahí sacaron a un señor, entonces ya no es una  
6 feria es un mercado libre, nosotros como asociación debemos de dar informe, quién  
7 regula y protege a la gente que vende ahí, porque recibí quejas de la gente que vende  
8 ahí.

9 El señor Brayan, es un proceso, veo un avance, la asociación no quiere seguir y quieren  
10 salirse y muestra su interés de hacer, pero todo por eso tienen una solución, lo que  
11 queremos es escuchar los avances, si todo queda claro, como queda la asociación con  
12 este negocio y el comité, seguirán trabajando como deben de ser.

13 La Regidora Dinorah Romero, tenemos que ver este tema, soy de Talamanca y siempre  
14 estoy anuente a apoyar a las asociaciones, pero hay que ser maduros, porque yo soy  
15 agricultura, hay cosas que chocan que hacen tras las espaldas del Concejo Municipal,  
16 entones para que vienen aquí, porque yo creo que es responsabilidad del Concejo  
17 ayudar arreglar las cosas, pero si las están haciendo por allá y el Concejo no se da  
18 cuenta, entonces para que vienen por aquí.

19 El señor Alcalde Municipal, lo de la reunión que tuvieron conmigo fue otra cosa, hay  
20 cosas que son de la parte administrativa como las patentes y por eso lo hablamos  
21 nosotros y con su respectiva encargada, nada se está haciendo a espaldas del Concejo,  
22 lo que es de competencia del Concejo yo no me meto, pero lo que es competencia de la  
23 parte administrativa le corresponde directamente al administrador que en este caso soy  
24 yo, eso es lo que estamos valorando.

25 La Regidora Dinorah Romero, yo entiendo esto, pero vienen aquí y hablan por otro lado,  
26 uno queda fuera de base, si ya se reunieron por este tema, entonces para que vienen,  
27 yo no vengo a calentar silla aquí, primero era ven aquí antes de hablar de patente, como  
28 agricultura quien va a vigilar mis derechos cuando se me violenten en esa feria, porque  
29 comparto lo que dice Helen, porque una cosa es la ley de DINADECO otra es lo de las  
30 ferias, está bueno buscar trabajos para los nuestros, es bonito, yo he estado ahí, pero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 quién vigila eso, que van hacer de ese dinero que reciben de esto, eso es lo que quiero  
2 saber, esa es mi pregunta, respeto la posición del Alcalde, pero tenemos que compaginar  
3 las dos partes, porque esto es algo que nos compete a los dos para estar al día, uno es  
4 del Concejo y otro de la Alcaldía.

5 La Regidora Candy Cubillo, hablemos más claros y vamos aterrizando, ustedes quieren  
6 que se hagan dos ferias eso lo entiendo y cuánto van a pagar de patente, vamos  
7 aterrizando, porque habremos muchos que queremos hacer nuestros aportes

8 El señor Pablo Mata, entiendo la parte comunal, estuve en asociación, fui sindico, tengo  
9 conocimiento, conozco la ley de DINADECO, tiene que estar todo en un plan de trabajo,  
10 como se manejaran los fondos, DINADECO, tiene que tener todo claro con respecto a  
11 los proyectos, no es hacer las cosas como se quieran, todo tienen un orden, hay que  
12 saber cómo se maneja las cosas.

13 El Regidor Luis Bermúdez, buenas tardes a todos, lo que me preocupa es que si se han  
14 dado quejas, lo que hay que buscar es como mejorar, estoy preocupado por este tema  
15 de la feria, tenemos dos años y no se ha solucionado nada, los mismos de la feria se  
16 parquean en la parte pública, no quiero ser grosero, pero hay que regular eso y que  
17 manden sus inspectores, no he propuesto esa moción, pero hay que hablarla, yo espero  
18 que la asociación, el código es claro, todo quien lucre tienen que pagar su patente, ya se  
19 les había condenado, Pablo usted siempre ha estado a la par de usted sabe, pero el caso  
20 no es ese, yo respeto la opinión de todos y que respeten la mía, señores lo primero que  
21 hay que hacer, es ver el problema de ellos, cuantas veces hay que hacerlo, hay que ver  
22 que dice la ley, la casa de la cultura y no es para feria, hay mucha gente de Puerto Viejo  
23 que lo sabe, no estoy en contra, ahí se vende comida, artesanía, se vende de todo, pero  
24 ahí es privado, puede ser de la asociación, pero no está regulado, cada quien tiene que  
25 pagar su atente como los taxis, para terminar, quiero ver si la asociación arregla lo de las  
26 calles públicas.

27 El señor Alcalde Municipal, yo a ellos lo recibí en su momento como administrador, lo  
28 que hablamos son cosas que tienen que ver fuera de ustedes, no es lo que tienen que  
29 ver o aceptar ustedes, lo único que vimos fue lo del tema de las patentes. Ellos quieren  
30 cambiar el nombre y demás, eso lo vemos en la parte legal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 El señor Johnny León, lástima que se fue Helen, porque parece que a la gente le duele  
2 cuando uno dice las cosas a como son, no sé si ella tiene un problema personal con la  
3 asociación de desarrollo, usted dice que faltó el respeto, no es eso, es como yo pienso  
4 las cosas y como tengo derecho a decirlo. Con el Alcalde lo único que se hizo y se reunió  
5 y consta en actas es que se dijo que para lo de patentes era únicamente con la parte  
6 administrativa, ahí ustedes me disculparan si siente que yo les falté el respeto, pero fue  
7 lo que se acordó en la última reunión que tuvimos, dijeron que era un tema que lo  
8 competía directamente a la parte administrativa y tributaria de esta Municipalidad, ya  
9 todo lo que decimos se habían hablado antes. Hablan de cómo se maneja eso, nosotros  
10 nos regimos bajo la ley de DINADECO, que nos permite hacer comisiones para trabajar en  
11 diferentes temas, así lo hicimos en su momento con es de la feria, ahí se trabaja en  
12 beneficio de la población, todo se entrega al día y en regla en DINADECO, tenemos todo  
13 en regla y al día, pueden consultarle a doña Marcia, estamos al día. Nosotros tenemos  
14 toda la potestad legal para contratarlos y si fallan pedir cuentas, igual cuando la  
15 asociación le falla a un agricultor, ellos pueden venir y reclamar a nosotros, yo sé que  
16 Helen tiene algo en contra de la asociación, ella cree que nosotros somos poca cosa,  
17 pero las cosas a como son, nosotros trabajamos bien y con las cosas claras y todo, todo,  
18 lo mantenemos en regla.

19 La Regidora Helen Simmons, yo quiero aclarar que no tengo nada en contra de la  
20 asociación, ni nada personal en contra suyo, porque ninguno me mantiene, voy a usar  
21 las palabras de Bustamante, cuando se llaman queremos que vengan todos, no solo una  
22 persona, no es venir y llorar o que es una majadería, porqué cuando se piden cuentas,  
23 no vienen aquí, yo sé que a DINADECO sí, pero nosotros somos el gobierno local, que  
24 no me representa como afrodescendientes, eso es lo que digo y lo mantengo.

25 La Regidora Dinorah Romero, creo que ya vamos cayendo en esto, respetamos que la  
26 asociación no quiere pertenecer a la feria se les respeta, yo uso mucho una palabra y es  
27 que cuando tomamos decisiones, pero ustedes deben de tener afiliados a quienes darle  
28 respuesta también, pero si no aclaramos las cosas, después viene la gente y nos ataca  
29 a nosotros, pero creo que ya ustedes aclararon, ya le entendí y respeto su punto de vista.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 La señora Karla Solano, unas cositas sueltas que tengo nada más, don Luis Bermúdez,  
2 la feria no genera la plata que usted se imagina, si fuera lucrativa, no se vería en las  
3 condiciones que se ven, siempre hay que ahorrar para comprar, no ponga en la mesa  
4 solo lo que pagamos y le doy un tour de cuanto es lo que se gasta y vea la realidad, a  
5 veces algunos no venden nada y no se les cobra, la mayoría de las cosas quedan en las  
6 cajas sobre todo en temporada baja, la segunda cosa, ya lo aclaro Johnny, sobre el tema  
7 de la patente, porque se fue a hablar con el señor Alcalde, estuvo el Abogado y Sarita,  
8 para ver ese tema, no es solo hablar o repetir lo que se escucha sin tener fundamento,  
9 lo otro, con el tema, para aclarar a Luis, lo de las vías, ya nos llamaron la atención, nos  
10 dijeron que solicitemos zonas de parqueo para evitar problemas, la gente a veces no lee  
11 y no se dan cuenta de la realidad y se embarrialo todo, les leo, para que quede claro,  
12 reglamento de la feria de agricultor, que solo son encargados los del comité de las  
13 mismas ferias, y el centro agrícola cantonal que son los que regulan.

14 El señor Wenceslao Bejarano, ustedes como honorable concejo, tenemos que ser  
15 transparente en todos, si no lo queremos ser, no vamos a llegar a ningún lado, hay que  
16 aclarar, porque están dejando como mal parado al comité, tenemos horario de atención,  
17 días y horas, si llegan a otra hora no tenemos por qué atender fuera de eso, con respecto  
18 a la feria del agricultor tiene regulación, en cambio si se hace de otra forma, va a ser un  
19 mercado libre, solo le ley del agricultor y su feria, protege a productor – consumidor, lo  
20 único que pido es que la Municipalidad sea vigilante de que las cosas que se hacen como  
21 deben de ser.

22 El Regidor Luis Bermúdez, quiere decir que entonces ellos pueden hacer lo que les da  
23 la gana.

24 La Regidora Candy Cubillo, no alborotemos el avispero Luis, no es así, no está  
25 entendiendo como son las cosas.

26 El Regidor Pablo Bustamante, no entiendo, si la asociación hace tiempo anda detrás de  
27 esto, porque los regidores de la costa nos ponemos en dime que diretes, si ellos no  
28 quieren trabajar con este comité, este Alcalde y este Concejo, ya les dijo que consulte  
29 con los productores, me extrañan de todos que hemos sido miembros de asociación, que  
30 van a trabajar sin reglamento, porque DINADECO, lo mete preso a uno, si no hace las



1 cosas como se debe, porque no hacemos las cosas y dejamos de pelear, escúchenme,  
2 cuando yo oigo a Luis hablar de tránsito, es dolor por MEPE, parece que le pagan un  
3 salario, no busquemos huequito a la muela, estamos para ayudar a los agricultores y que  
4 vendan sus productos, yo no estoy de acuerdo, después cuando Helen le dice, que no la  
5 representa como afrodescendiente, al presidente de la asociación, porque somos Costa  
6 Rica, porque todos tenemos una misma legislación, porque Puerto Viejo, tiene cien afro  
7 y miles de extranjeros o nacionalizados ya, pero tampoco puede decir que no la  
8 represente, es como decir que porque yo soy negro, solo tengo derecho de vivir en la  
9 costa, todos somos iguales Helen, su comentario está fuera de base, si no la representa  
10 es porque usted vive en Cahuita y el representa Puerto Viejo.

11 La Regidora Candy Cubillo, vamos aterrizar, no estamos hablando de afrodescendientes,  
12 eso está fuera de base, ya vamos cerrando.

13 El Regidor Luis Bermúdez, yo lo que hablo es que obstruyen el libre tránsito nada más,  
14 lo único que pido es que regulan, ya que no pasan los buses, no solo los buses, todos,  
15 voy a ir y grabar para que vean que no es mentiras, lo que queremos es mejorar y no  
16 cometer los errores que se están haciendo, y lo de la zona marítimo terrestre les tienen  
17 que pedir permiso al Concejo, no al Alcalde de una vez le digo, tenemos tiempo de ver  
18 este tema y no se arregla.

19 La señora Karla Solano, aprovechado que está el asesor legal, viendo otras experiencias,  
20 con ejemplo de lo queremos hacer, ya hay otras municipalidades que tienen  
21 conocimiento de las patentes como se manejan y la ley de mercado libre para que se  
22 asesoren un poco con este tema.

23 La Regidora Candy Cubillo, bueno agradezco el tiempo, se nos acabó el tiempo, tenemos  
24 que atender al AYA.

25 **ARTÍCULO V: ATENCIÓN A ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA**  
26 **PRESENTAR EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE PUERTO**  
27 **VIEJO**

28 La señora Mónica Brenes, es un gusto estar acá con ustedes y poder darles a conocer  
29 este proyecto que es tan importante para este cantón, la zona de Puerto Viejo  
30 específicamente, para que más o menos entendamos la asociación que tenemos





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 UNOPS y AYA, hay un contrato que se firmó con el Banco, se firmó para hacer proyectos  
2 como estén, son cincuenta y un obras a lo largo de todo el país, tenemos el alcantarillado  
3 de puerto Viejo, ellos son nuestros socios estratégicos para que ellos administren este  
4 proyecto, incluyendo toda la tramitología, sé que la gente dice que son años esperando  
5 este proyecto, pero quiero que tengan la seguridad que es fijo y prioritario, cambia los  
6 encargados, tenemos el de Puerto Viejo y dos en Guanacaste, ellos revisan los planes,  
7 permisos ante SETENA y como les dije, todo el trámite para hacer esto una realidad, la  
8 plata la tiene UNOPS, ellos tienen el desembolso del ochenta por ciento de eso, solo  
9 falta un veinte por ciento que estamos en espera de eso, les voy a enseñar un pequeño  
10 video para que lo vean, eso describe el proyecto y como están avanzando en esto.

11 El señor Fernando Moreira, como decía Mónica. Como UNOPS, somos aliados  
12 estratégicos, quiero destacar, en relación con el financiamiento, que tienen dudas de  
13 que, si el proyecto va, claro que va, ya está más del cincuenta por ciento, estamos en  
14 ochenta, se firma un acuerdo en el dos mil dieciséis y queda refrendado por la contraloría  
15 para que la UNOPS se haga cargo del proyecto, para hacer las gestiones tanto  
16 ambientales y de los diseños básicos y luego la ejecución de la obra. Primero quiero  
17 decir porque nace la necesidad del proyecto, Puerto Viejo es una joya que hay que  
18 preservar y sacarle el mejor provecho cultural, financiero, sabemos que no hay un  
19 sistema que recoja las aguas negras, cada quién tiene la suya, llámese letrina, séptico,  
20 la idea es quitar eso y que las aguas dejen de contaminar, las aguas están llegando a  
21 las zonas verdes, mar, entonces aún unas mezclas de aguas con las otras, además que  
22 el suelo se satura y sale a otras obras, llámese, caños, un tanque séptico, sistema de  
23 drenajes, ahora a saturarse el suelo los tanques sépticos tienden a dejar de funcionar y  
24 dejan de servir los inodoros en la casa. Que es lo que pasa después, muchas veces,  
25 estas aguas van a llegar al mar o a quebradas y cunetas, cuando se rebalsan, es  
26 necesario dar una solución paralela a esta, ya el compañero les dirá de que se trata.

27 El señor Marco Elizondo, cual es la razón de esto, cuando uno compara el antes y  
28 después, la diferentes es circunstancial, los comercios pueden ganar porque van a tener  
29 un lugar más agradable, esto trae muchos beneficios, porque sea verano o en invierno,  
30 lo que se tienen que ver, ya les mostraré unas fotos, la participación de UNOPS, es para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 llegar al mejor rendimiento posible, les traigo la realidad, nosotros tenemos dos  
2 problemas con las aguas negras, los tanque sépticos, que se infiltran y si hay pozos van  
3 a sacar aguas contaminadas, hicimos estudios y la calidad de aguas a las salidas del  
4 mar, está fatal, dado por la saturación del suelo, los alcantarillados, fatales, a las aguas  
5 se le hicieron muestras en laboratorios, vieras que encontramos, hay una infraestructuras  
6 echas, que no sirven para su fin, pero hay otras que no cuentas con sistemas, hay aguas  
7 jabonosas, de cocina. Esto es una necesidad que hay que atacar, se ha avanzado  
8 muchísimo, que pretende el proyecto es mandarla a una zona de bombeo y mandarla al  
9 sistema de alcantarillado, esa situación es a la que no se deben de acostumbrar, vean  
10 las imágenes, vean las salidas, se ven aguas frescas, pero son aguas totalmente  
11 contaminadas, quiero hacer énfasis en eso, que pasa que los drenajes y sus aguas se  
12 filtran en las partes baja de terrenos, y todo esto se va a contaminar, hablamos de los  
13 pozos. El impacto que pretendemos es darle vuelta a toda esta situación.

14 El señor Fernando Moreira, dada esta problemática, con el proyecto pretendemos lograr  
15 mejorar la situación de la calidad de vida y la salud pública de las personas de la  
16 comunidad, recuperar la calidad del agua subterránea, contribuir con el desarrollo  
17 sostenible de la comunidad. El financiamiento de esto, considera toda la parte previa y  
18 la parte operativa que va hacer conjunta entre UNOPS y AYA.

19 El señor Alejandro González, les voy hacer un pequeño esquema de lo que trata el  
20 proyecto, lo primero es hacer un pequeño alcantarillado o más bien una red de  
21 alcantarillado, luego se ve el tema de la planta de tratamiento, en la parte que ustedes  
22 logran observar en amarillo es la parte que abarca la planta, de donde inicia a donde  
23 finaliza, hasta el hotel perla negra, todo lleva una red de alcantarillado, pero el  
24 presupuesto alcanza para lo que está marcado, desde el comercio salsa brava que es la  
25 estación de bombeo hasta planta de tratamiento que está hasta el Banco Nacional, esto  
26 en la primera tapa y con la viabilidad de SETENA, las aguas se recolecta por tubería pro  
27 gravedad, llega a la estación de bombeo, el agua se impulsa hasta la planta de  
28 tratamiento, esto es para que llegue hasta el dos mil cincuenta, para darle tratamiento.  
29 Tenemos una red de recolección de agua, que se conecta todas las aguas negras de las  
30 casas, hasta de conectarla a los tanques sépticos, una tubería de alta densidad, no son



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 muy grandes, esto es un ejemplo de lo que queremos hacer, y luego va a la estación de  
2 bombeo, que es como diez metros de profundo, dos de diámetro luego eso va.

3 El señor Johnny León, una pregunta, eso baja diez metros entonces.

4 El señor Alejandro González, en realidad lo que bajan son como cinco metros, la tubería  
5 viene con pendientes, llega menos cinco metros, ya que Puerto Viejo es plano, son tres  
6 etapas, unos físicos, mecánicos por decirlo de esa manera, tratamiento secundario  
7 biológico, tratamiento de las bacterias, esta es la segunda etapa, luego la cloración, para  
8 matar cualquier bicho que haya en el agua, lo que salga de la planta, es un agua que no  
9 va a afectar a nadie, ni a la vida marina.

10 La señora Mónica Brenes, indica que si no existe alguna duda o pregunta.

11 El Regidor Luis Bermúdez, a mí me gusta preguntar mucho, eso, le voy a decir una cosa  
12 entre nos, mucha gente se va a beneficiar de este proyecto, el setenta y cinco por ciento,  
13 no tiene nada de tratamiento, eso quiere decir que las aguas van a salir más puras, mas  
14 buena.

15 El señor Fernando, lo que pasa es que el tema es un vocabulario muy técnico, por eso  
16 si uno muestra imágenes como lo estamos haciendo es más fácil de entender.

17 La señora Mónica Brenes, la idea de venir acá no es solo hablarle de que trata en  
18 proyecto, si no, mostrarle el avance que se tiene y por qué parte del proyecto estamos,  
19 las coordinaciones que tenemos que hacer y para estar todos en sintonía.

20 El señor Fernando Moreira, como todo proyecto se cumplió con estudios básicos,  
21 estudios de los suelos, que vamos a encontrar, la composición de estos, estudios básicos  
22 de topografía, sabemos que es plano, pero saber hacía donde van las pendientes, donde  
23 ubicar la planta, quebradas, playas, más estudios de arqueología, ambiental.

24 La señora Mónica Brenes, quiero detenerme un poco ahí, en lo que corresponde al  
25 estudio de suelo, porque aquí ocupamos su ayuda como Concejo, como se dijo por la  
26 cantidad de personas de aquí al dos mil cincuenta, vamos a construir lo que se les  
27 presenta, ya saben las etapas, tuberías, planta y estación de bombeo, ya tenemos el  
28 terreno, pero por estar en vía marítima, pero con el Concejo tenemos el acuerdo, que  
29 cuando estaban esto a nombre del AYA, ustedes iban a ceder mil ochocientos más, ya  
30 el Concejo nos ratificó en acuerdo, no obstante, creo que el día antes de la entrega de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 nota, nos reunimos con don Clinton, que dice que registralmente tiene escritura del  
2 terreno que ustedes nos están dando, lo que hicimos fue mandar esto a la parte legal  
3 del AYA, ya que tenemos que hacer el registro para efectos del proyecto, pero don  
4 Clinton nos da escritura.

5 El Regidor Luis Bermúdez, no entiendo como una escritura, si ahí no puede haber  
6 escritura.

7 La Regidora Helen Simmons, acuérdesese que la gente de Cahuita y Puerto Viejo, tuvieron  
8 un tiempo de gracia, hay que ver, si el señor pudo poner todo en regla, hay que ver la  
9 fecha.

10 El Regidor Luis Bermúdez, yo sé lo que le estoy diciendo, porque ellos vinieron aquí a  
11 pedir el uso de suelo y si uno no se espabila firmamos todos esos, pero vimos que  
12 tuviéramos el terreno para esto.

13 La señora Mónica Brenes, lo que pasa es que cuando nos reunimos con el señor, le  
14 pedimos toda la documentación, lo que les quiero externar, es que el acuerdo que  
15 ustedes nos dan, se lo damos a la parte legal del AYA, antes de hacer el registro del  
16 terreno, de igual manera to le puedo facilitar a don Héctor la información que me dio el  
17 señor Clinton.

18 El señor Alcalde Municipal, si gustan puedo mandar a llamar a Don Héctor, para que los  
19 regidores no queden con la duda de este tema.

20 El Regidor Pablo Bustamante, hay que traer un ingeniero, para ver si hay una escritura,  
21 porque creo que no todo el pueblo está escriturado, solo como tres creo, escuché, pero  
22 cuando ellos vinieron, no entiendo, hacer qué, a pedir un uso de suelo, si tienen escritura,  
23 no tienen por qué hacerlo.

24 La señora Mónica Brenes, yo entiendo el punto que ustedes me dicen, pero el señor  
25 presentó documentación y nosotros estamos en el deber antes de tomar posesión de  
26 ese terreno de asesorarnos con la parte legal el AYA, en eso estamos con respecto a los  
27 terrenos.

28 El señor Fernando Moreira, bueno, eso es la pate del terreno, después de esto,  
29 procedemos hacer los diseños, se hizo, tardó varios meses, lo hizo una empresa  
30 contratada y se le pasó al AYA, ya nos dio sus observaciones y la empresa está haciendo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 los efectos finales, ya luego viene la planta, todo tienen unas tareas muy implícitas y muy  
2 grandes, hacemos términos de referencia, redactar todo un documento, que dice que  
3 tiene que tener, calidades, componentes, ya eso está terminado, está en revisión de otros  
4 expertos, de Dinamarca, que da fe de que el proyecto es de calidad, luego se publica y  
5 se hace un concurso en la que participan empresas internacionales y nacionales, para  
6 ver cuál empresa oferta y gana para hacer eso. Luego está la viabilidad, de tipo  
7 ambiental, de obligatoriedad durante la construcción, luego de este también, para mitigar  
8 el daño, que implica estudios, no solo básicos, el veinticuatro de mayo anterior, se hizo  
9 una presentación, un informe parcial, de los hallazgos, en la comunidad de Puerto Viejo,  
10 que tiene que ver con el suelo, la vegetación, la vida marina. También vemos la parte  
11 sociológica, luego de esto, se pasa a la parte constructiva, cual es la estimación del inicio  
12 de las obras, hay cosas que no son propias de nosotros, por ejemplo, no podemos llegar  
13 a SETENA a golpear mesas y decir que queremos esto o lo otro. En realidad, el proyecto  
14 está para empezar en el primer trimestre del dos mil diecinueve, hay que hacer zanjeo  
15 en la calle, hacer huecos, el tránsito se va a ver afectados, tenemos que coordinar con  
16 las entidades, para que la cotidianidad del pueblo no se vea tan afectada.

17 La Regidora Candy Cubillo, nadie tiene una consulta que hacer, compañeros, Johnny,  
18 como presidente de la Asociación de Desarrollo de Puerto Viejo.

19 El señor Johnny León, de la escritura que hablaron, es que hay que tener mucho cuidado  
20 y verificar la veracidad de la documentación que se presenta.

21 La señora Mónica Brenes, los compañeros, explicaron tenemos dos cosas, las aguas  
22 negras de las casas, pero por otro lado la de lluvia, que tenemos que ver que hacemos,  
23 nosotros y la UNOPS, vemos el tema, pero las aguas fluviales, verlo con la Municipalidad  
24 ya que es de competencia municipal, verlo con los ingenieros municipales, además de  
25 las conexiones al sistema, porque nada hacemos con tener con tener una planta de primer  
26 mundo, si la gente no va hacer las conexiones, ya que esto le corresponde a cada  
27 persona, porque eso no lo vamos hacer nosotros, así que tenemos que ver qué hacemos  
28 con eso, eso son dos cosas que tenemos que empezar a manejar desde ahorita.

29 El Regidor Pablo Bustamante, eso es fácil, porque el que tiene negocios y demás, no se  
30 les da permiso si no traen la documentación o la verificación de que ya están pegados a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 la planta, porque nosotros como Municipalidad estamos en la potestad de hacer eso,  
2 aparte que es un beneficio para todos, no hay ni porque llegar a algo como esto, pero si  
3 se debe de hacer se hace.

4 La señora Mónica Brenes, de hecho, hay una ley del Ministerio de Salud, que obliga a  
5 las personas a que se conecten, pero lo que queremos es buscar un plan integral para  
6 que en dos años esto no sea un problema.

7 La Regidora Helen Simmons, lástima que Johnny se tuvo que ir, aunque se enojen, voy  
8 a pensar en los locales, aunque los extranjeros son los que dejen el dinero, que han  
9 hecho para divulgar eso a nivel comunidad, por la parte privada, para que no se pierda  
10 fondos, porque como ustedes dicen, que ganamos si unos se van a conectar y otros no,  
11 porque hablo en la parte legal, siempre hablando en el marco de la legalidad, que ustedes  
12 como empresa con trabajo social, hay muchas familias puente en desarrollo, que hagan  
13 como el ICE, para que se hagan el trabajo y se vayan rebajando el dinero por medio de  
14 la factura, porque hay otras familias que no tienen como hacerlo y nosotros como  
15 municipio no podemos entrar en propiedad privada.

16 La señora Mónica Brenes, doña Helen voy a dividir mi respuesta en dos, la primera es a  
17 nivel de comunicación, por medio de UNOPS, han hecho reuniones en la comunidad  
18 para divulgar el proyecto, por medio de la viabilidad ambiental, hay una trabajadora social  
19 que está realizando un estudio y es increíble la gente que desconoce el tema el proyecto,  
20 no saben nada del proyecto, entonces nos dimos de cuenta y tocó redefinir la divulgación,  
21 se hizo una convocatoria masiva y llegó la gente, eso quiere decir que funcionó, de igual  
22 se trabaja el tema de la comunicación. Con el tema de la conexión, no podemos decir  
23 que vamos a cofinanciar como hace el ICE, estamos trabajando en un plan integral para  
24 ver cómo hacemos, queremos hacerlo antes de los dos años.

25 La Regidora Helen Simmons, igual me quedo preocupada, porque yo sé que el Ministerio  
26 de Salud no va a pensar que Helen Simmons no pudo y hay que ejecutar.

27 La Señora Mónica Brenes, en eso se está trabajando, tenemos que buscar la alternativa,  
28 mediante un plan integral antes que llegue la ejecución de las conexiones.

29 El señor Fernando Moreira, precisamente ayer hablábamos de esto, es una preparación  
30 de la UNOPS, están dentro de los objetivos veinte treinta de las naciones unidas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 tenemos que buscar un plan para mostrarle al AYA, para lograr este propósito, pero  
2 estamos trabajando en esto.

3 La Regidora Helen Simmons, por eso yo pienso que el AYA, igual, porque el ICE es de  
4 gobierno, en el marco de la legalidad y bajo estudios ya hechos, por medio de IMAS, por  
5 la FIS, porque hay madres solteras, que, con costo para poner comida en la mesa, hay  
6 que buscar una alternativa para garantizar el éxito del proyecto, porque si no, dejemos  
7 de gastar e invirtamos en otra cosa.

8 La señora Mónica Brenes, yo no le puedo dar una respuesta en este momento, pero si  
9 es algo que se tiene contemplado y hay que buscar laguna alternativa por parte de la  
10 UNOPS y del AYA.

11 La Regidora Helen Simmons, por eso le tiro la pelota, ahora le tiro otra, para cuando  
12 llegue a San José, pueda ver eso, en el dos mil once se firmó un convenio internacional,  
13 tenemos el artículo treinta y cuatro, que nosotros como afrodescendientes, estamos bajo  
14 el convenio ciento sesenta y nueve, bajo ese marco estamos protegidos y las naciones  
15 unidas conocen muy bien este tema, podemos utilizarlo, podemos buscar la salida, si  
16 necesitan asesoría se las ofrezco.

17 El Regidor Pablo Bustamante, yo si he estado en reuniones con ustedes, sé la necesidad  
18 de este proyecto, ojalá y que sea una realidad para Puerto Viejo, necesitamos en  
19 Manzanillo, que va por el mismo rumbo de Puerto, necesitamos buscar una solución  
20 pronta a todo esto, Puerto apenas sea fin de semana, ya eso está insoportable caminar  
21 ahí, de parte mía tengan todo el apoyo, igual del Concejo y la Municipalidad, quedamos  
22 pendientes ver el tema de lo del terreno y no quedar con esta preocupación,  
23 aprovechando que está el licenciado aquí.

24 La señora Mónica Brenes, les comentaba al Concejo que tuvimos una reunión con el  
25 señor Clinton, en donde este nos presenta una escritura del terreno, que tiene una sesión  
26 de parte la Municipal, que él está de acuerdo con el proyecto, pero quiere que  
27 abarquemos el menor espacio posible, porque él quiere hacer un negocio de comidas y  
28 bebidas, no íbamos a entrar en discusión y le dijimos que presentara una nota y que le  
29 daríamos respuesta, justamente ese día doña Yorleni nos envía la ratificación del  
30 acuerdo en donde nos ceden el terreno, lo que hacemos es que remitimos esto a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 asesoría legal del AYA para que hiciera el estudio registral de cómo está la propiedad,  
2 de igual manera dije que le iba hacer llegar la documentación a usted para que la revise.  
3 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal Municipal, buenas tardes, bienvenidos, el tema es  
4 así, parte del Concejo no se había tomado el acuerdo, hasta ahora lo ratificó, si tienen  
5 una escritura, pero es una sesión de derecho, el tema acá es que esa parte es de  
6 administración municipal y lo único que se le puede otorgar es un uso de suelo, cuando  
7 ellos vienen al Concejo y le omitieron esto, del tema del terreno, investigamos y cuando  
8 salió lo del acuerdo, el tema con ellos, es que están de acuerdo, porque ustedes lo que  
9 ocupan son mil ochocientos metros, el Concejo lo que haría es certificarle lo que queda  
10 a ellos, siempre y cuando cumplan con los requisitos, es un tema que si tiene que ver,  
11 que no haya un uso de suelo, que afecte la construcción de la planta, para que el Concejo  
12 le de la legalidad del asunto, para que ellos modifiquen el plano con la parte del terreno  
13 que les queda, eso es lo que hemos hablado.

14 La señora Mónica Brenes, no sé, si lo trabajamos de esta manera, yo les remito una nota,  
15 no sé si al Concejo, al Alcalde o a la señora Presidenta.

16 El Lic. Héctor Sáenz, sería a la Alcaldía, con copia al Concejo municipal.

17 La señora Mónica Brenes, perfecto, entonces yo les mando todos los antecedentes del  
18 caso, que fue lo que me entregó el señor Clinton, que es lo que necesitamos para  
19 nosotros proceder, así ustedes nos contestan y así nosotros podemos proceder con el  
20 levantamiento, para cerrar este tema, porque ocupamos eso para seguir con todo esto.

21 El señor Fernando Moreira, ya hemos mencionado todo, el tema del manejo de las aguas  
22 de lluvias es una carencia sin resolver, ya lo hablamos a lo interno nosotros, pero  
23 tenemos que buscar cómo resolver, tenemos una reunión con la comisión de obras, para  
24 ver si podemos poner los diseños y la ingeniería y ver con la municipalidad, que se puede  
25 hacer, para ver si podemos simultáneamente dar una solución.

26 La Señora Mónica Brenes, para cerrar, lo que dice Fernando, todo lo que haga UNOPS,  
27 se ve por medio de Comité Director, la idea es montar algo bien estructurado, elevarlo a  
28 ellos, para que nos den visto bueno.

29 El señor Fernando Moreira, eso queremos, esto se puede enmarcar en el proyecto, para  
30 que cumpla realmente con lo que se quiere,





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 El Regidor Horacio Gamboa, mi pregunta es, si la empresa que va hacer la obra va hacer  
2 las conexiones a la planta o queda la prevista para que la gente se conecte.

3 El señor Fernando Moreira, exactamente, queda en las aceras y no si no en la orilla de  
4 cada terreno.

5 La Regidora Helen Simmons, antes que todo agradecerles, voy a estar al pendiente,  
6 porque me interesa, el proyecto tiene que empezar con la gente conectada, no es mi  
7 comunidad, pero soy parte de este cantón y por algo estoy aquí.

8 El señor Fernando Moreira, disculpe que la interrumpa, pero quiero que sepa, que tarde  
9 o temprano, todas las comunidades costeras tienen que hacer esto.

10 La Regidora Helen Simmons, es bueno eso, la verdad es que el AYA debería de tener  
11 una planta de captación de esas aguas, porque así en época de sequía eso se podría  
12 aprovechar.

13 La señora Mónica Brenes, para aclararle algo a todos ustedes acá, si nosotros  
14 desarrollamos un proyecto, tiene un alcance, esto es lo que les presentamos, y la caja  
15 de registro como se llama la conexión de las casas, ese es nuestro alcance, ahora, como  
16 valor agregado, vamos a buscar un plan integral, que la gente se conecte, pero el alcance  
17 de nosotros es hasta la caja, para que no vallan a haber expectativas más allá de lo  
18 presenta el proyecto.

19 El Regidor Pablo Bustamante, no sé, si alguno de ustedes estaba el día que se habló  
20 eso en la casa de la cultura en Puerto Viejo, pero eso es algo que se dejó claro, que se  
21 iba a preguntar a las personas a donde le quedaba mejor que le dejaran la caja para  
22 poderse conectar.

23 La Regidora Helen Simmons, pero le apuesto Pablo que el cincuenta por ciento de las  
24 personas no tienen conocimiento de este tema, si hay que caminar para dar información  
25 a la población se hace, yo no estoy aquí solo para calentar silla, hay que verlo con la  
26 Asociación y la Cámara de Turismo. Si Mahoma no va la montaña, ya sabemos que  
27 hacer.

28 El Regidor Pablo Bustamante, pero sabemos cómo es esto, para poder reunir, porque a  
29 la gente de la costa no le gusta, así que se le da la información a los que llegan.



1 La Regidora Candy Cubillo, les agradezco mucho, que tengan un lindo viaje y que Dios  
2 los acompañe. Continuamos con la agenda del día.

3 La Señora Mónica Brenes, gracias a ustedes por el espacio, les voy a dejar la  
4 presentación con doña Yorleni.

#### 5 **ARTÍCULO IV: Mociones y acuerdos**

##### 6 **Acuerdo 1:**

7 Considerando que:

- 8 1- El señor José Cristóbal Puerto Espinoza, presentó solicitud de permiso uso de  
9 suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Cahuita, según plano  
10 catastrado adjunto 7-2006662-2017 con un área de 3032 M2.
- 11 2- Nota del señor Humberto Horacio Howard Jiménez solicitando la renuncia al  
12 permiso de uso de suelo.
- 13 3- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo.
- 14 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
15 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a  
16 la ley 6043.
- 17 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

18 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
19 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DEL SEÑOR HUMBERTO HORACIO**  
20 **HOWARD JIMÉNEZ, DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE**  
21 **LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN**  
22 **TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR JOSÉ CRISTÓBAL PUERTO ESPINOZA,**  
23 **CÉDULA DE RESIDENCIA 155803849406 CON UN ÁREA DE 3032 M2, SEGÚN**  
24 **PLANO CATASTRADO ADJUNTO 7-2006662-2017, CUYOS LINDEROS SON:**  
25 **NORTE CON ZONA PÚBLICA INALIENABLE, SUR CON CALLE PÚBLICA, ESTE**  
26 **CON CALLE PÚBLICA Y OESTE CON MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.**  
27 **ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL**  
28 **REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 El Regidor Pablo Bustamante, yo me abstuve a firmarlo, porque, primero que nada, veo  
2 licenciado, no veo la certificación de entradas y salidas, porque son extranjeros, solo por  
3 eso me abstengo, ya tienen cuatros votos.

4 El Lic. Héctor Sáenz, hay que ver, porque lo que dice la ley, el tema de la residencia,  
5 primero fue de un señor que ustedes autorizaron, porque lo que tiene que ver es cuanto  
6 tiene de residir, porque son cinco años.

7 El Regidor Pablo Bustamante, lo digo porque mi esposa es nicaragüense y  
8 automáticamente después de cinco años le dan la residencia.

9 La regidora Helen Simmons, eso si la solicita Pablo, aunque no lo aprueben, cuando fue  
10 Luis hacer la inspección, yo lo vi ayer, pero dijo que iba a tomar té, porque viendo la  
11 colindancia, eso pega con el Colegio, allá atrás hay tres familias posesorias de mi  
12 comunidad, no digo que me tengan que llamar, pero me pueden tomar en cuenta cuando  
13 van hacer estas cosas, porque yo conozco, aunque les caiga mal, pero yo conozco la  
14 realidad, ya me dijeron, páselo, pero si eso se lo dan en Cahuita, que ni vive ahí, vive en  
15 Guadalupe, solo quiero que sepan bien lo que están firmando, eso no tienen inspección  
16 del topógrafo.

17 La Regidora Candy Cubillo, como es un traspaso, no tiene que tener la inspección,  
18 cuando es nuevo sí, porque existe el miedo, pero podemos esperar para hablar con el  
19 señor y que traiga lo que falta y después lo subimos.

20 La Secretaria Municipal, pero ya está firmado, lo aprueban o no lo aprueban.

21 La Regidora Helen Simmons, ya está aprobado.

22 El Lic. Héctor Sáenz, no entiendo como firman si antes hacer la discusión, con solo  
23 firmarlo no se aprueba, no solo en general, respeten los capítulos o la agenda.

24 La Regidora Helen Simmons, es lo que yo digo, no acatan lo que dice el tribunal, porque  
25 es discusión y aprobación de mociones, pero ellos la pasan, las firmas y después se leen  
26 y eso no es así, se practica de mala manera, ya firmado ahora van a pedir más requisitos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 La Regidora Candy Cubillo, lo vamos a dejar condicionado, eso no está aprobado, solo  
2 firmado, pero lo dejamos condicionado, para subirlo el viernes y que el señor traiga los  
3 documentos que faltan de migración.

4 La Regidora Helen Simmons, lo que hacen es que, los firman, para que los regidores  
5 suplentes, no tengan derecho a hacer observaciones, aquí hay síndicos también, que  
6 deben de participar en la discusión antes de la aprobación, es lectura, discusión y  
7 aprobación, el no presentó todos los requisitos.

8 El Regidora Pablo Bustamante, es un error lo que estamos haciendo con la aprobación  
9 de las mociones, pero no me voy a meter, ya lo firmaron, es todo. Secretaria usted sube  
10 los expedientes o la persona que preside es la que la autoriza a usted a subir los  
11 expedientes.

12 La Regidora Candy Cubillo, este expediente lo revisó el licenciado, por eso lo subí, por  
13 eso está aquí.

14 El Regidor Pablo Bustamante, entonces como lo suben, si la presidenta, tienen que ir a  
15 revisar los papeles antes de subirlos aquí, yo quiero que usted Candy, que está  
16 presidiendo, porque el presidente no puede, vengase un par de horas antes y le pregunta  
17 a la secretaria, si no va a ver que todo esté bien, esto es responsabilidad suya, Dinorah  
18 sabe, que ella dice que sube y que no.

19 La Regidora Dinorah Romero, cuando yo era presidenta, a veces subían expedientes de  
20 usos de suelo sin decirme a mí, muchas cosas subían cosas hasta que estábamos ahí.

21 La Regidora Candy Cubillo, antes de subirle, le pregunte a la secretaria si lo había visto  
22 el asesor legal y ella contestó que sí, no subo nada sin que lo vea el asesor legal.

23 **Acuerdo 2:**

24 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, que dice:

25 Asunto: Derogatoria y Revocatoria.

26 **SE REVOCA LA RESOLUCIÓN, EL ACUERDO DONDE SE APROBÓ EL ADELANTO**  
27 **A LA REGIDORA CANDY CUBILLO GONZÁLEZ PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA**  
28 **DE IFAM DEL 6 Y 7 DE JUNIO 2018. SE ACUERDA EN SU LUGAR QUE DICHA**



1 **EROGACIÓN SEA ACORDADA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNGL DE**  
2 **FECHA 7 DE JUNIO DE 2018 Y SE DESTINE ESA AUTORIZACIÓN PARA DICHS**  
3 **FONDOS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5 **Acuerdo 3:**

6 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por el Regidor  
7 Horacio Gamboa Herrera, que dice:

8 Asunto: Aclaración de adelanto e inversión.

9 **LA SEÑORA REGIDORA CANDY CUBILLO RECIBIÓ UN ADELANTO PARA IR A LA**  
10 **ASAMBLEA DEL IFAM EL DÍA 6 Y 7 DE JUNIO EN SAN JOSÉ, PERO NO PUDO**  
11 **ASISTIR POR MOTIVOS PERSONALES, EL 8 DE ESE MISMO MES DEBIÓ VIAJAR**  
12 **A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNGL, VIAJANDO EL DÍA 7 DE JUNIO,**  
13 **ELLA NO COBRÓ VIÁTICOS EN UNGL Y TOMÓ ESE RECURSO PARA SUS**  
14 **GASTOS, ASÍ QUEDA ACLARADO QUE AL NO COBRAR EN LA UNGL TIENE EL**  
15 **DERECHO LEGAL DE COBRAR EN LA MUNICIPALIDAD. SE DISPENSA DE**  
16 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
17 **UNANIMIDAD.**

18 La Regidora Candy Cubillo, a mí me hicieron un adelanto para el seis y el siete, pero no  
19 pude ir porque tenía mi bebé enferma, entonces lo que hice fue, que no me fue el  
20 miércoles, pero fui a la de la Unión, lo que hice fue que no cobre allá y cobre los  
21 Municipales, que eso es lo que debo de hacer, porque no puedo cobrar en los dos.

22 La Regidora Helen Simmons, señor licenciado mi pregunta es, el adelanto se dio bajo un  
23 acuerdo, para un fin, yo preguntó, aquí se aprobó para lo del IFAM, no es para hacer  
24 problemas Candy, creo que usted lo que debió hacer fue el reintegro y después cobrar  
25 lo de la Unión, pienso yo.

26 La Regidor Candy Cubillo, pero si aquí, como regidores me aprueban la moción y están  
27 de acuerdo, no hay ningún problema, entonces que procede en este caso licenciado.

28 El Lic. Héctor Sáenz, lo que debería hacer es revocar el otro acuerdo y que en su lugar  
29 se autorice para lo otro.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

- 1 La Regidora Helen Simmons, pero hay que hacer una revisión del otro acuerdo.
- 2 El Regidor Pablo Bustamante, pero porque si la Unión paga los viáticos, por que cobra  
3 aquí, eso no qué, una pregunta, usted fue en carro municipal.
- 4 La Regidora Candy Cubillo, eso es ilegal, yo no puedo cobrar en los dos lados, cuando  
5 cobro allá, no cobro aquí, aclaro, yo fue en bus, no pedí carro municipal para ir.
- 6 El Regidor Pablo Bustamante, lástima que no le tomé la foto, la próxima si lo hago, pero  
7 si fue en carro municipal y con el chofer del Alcalde.
- 8 La Regidor Candy Cubillo, no señor, eso es mentiras, yo me fui en bus.
- 9 El Regidora Pablo Bustamante, yo no ´se porque si cobran viáticos, tienen que estar  
10 pidiendo trasporte municipal, tiene que traer tiquetes de bus, aquí todo es político
- 11 La Regidora Helen Simmons, es como cuando vamos a RECOMM, nosotros no  
12 cobramos trasporte, pero si vamos en el bus si nos los tiene que dar.
- 13 La Regidora Dinorah Romero, igual pasó, yo les explique, yo fui sola, Candy no pudo,  
14 hay que pagar de todo, vea lo que la Muni le da a uno, no alcanza, casi una hora en bus  
15 muchachos, imagínese si una paga taxi, que quiero dar a entender, uno a veces saca de  
16 la bolsa de uno, porque la verdad no alcanza.
- 17 El Regidora Pablo Bustamante, hay que buscar una alternativa, porque aquí el que  
18 siempre se opone es nuestro querido contador municipal, entonces como podemos hacer  
19 nosotros.
- 20 El Lic. Héctor Sáenz, ustedes pueden cobrar los taxis.
- 21 La Regidora Dinorah Romero, es que es lo que yo digo, yo no puedo irme a dormir a  
22 cualquier cuchitril y con lo que nos dan no alcanza es la verdad.
- 23 El Lic. Héctor Sáenz, es que la contraloría en lo que es San José autoriza hasta treinta y  
24 ocho mil colones, hay que revisar la tabla para ver.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 El Regidor Pablo Bustamante, como así, si aquí abajo nos dicen que solo veintinueve mil  
2 quinientos, no nos pagan más de eso y tienen que salir de la bolsa de uno.

3 La Regidora Dinorah Romero, eso es lo que yo digo, porque no alcanza con lo que nos  
4 dan aquí.

5 El Regidora Pablo Bustamante, yo no entiendo, porque cuando salimos a representación  
6 del cantón afuera, no nos pueden pagar algo similar lo de una dieta.

7 La Regidora Candy Cubillo, lo peor es que si usted gasta más de cinco mil, tiene que  
8 presentar factura, pero nadie da factura, entonces como uno hace eso.

9 El Lic. Héctor Sáenz, hay que revisar y ver eso.

10 **Acuerdo 4:**

11 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la Regidora  
12 Dinorah Romero Morales, que dice:

13 **PARA TENER UNA EXTRAORDINARIA CON LOS SEÑORES DE AYA, PRESIDENTA**  
14 **DE ACUEDUCTOS Y EL DIRECTOR REGIONAL, JORGE MADRIGAL, Y LA**  
15 **PRESIDENTA DE AYA EL NOMBRE ES YAMILETH ASTORGA, PARA DARLE**  
16 **SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE SIXAOLA, PUNTA UVA, COCLES Y**  
17 **MANZANILLO. EL DÍA 18 DE JULIO 2018 A LAS TRECE HORAS. SE HACE**  
18 **EXTENSIVA LA INVITACIÓN A MÓNICA BRENES. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
19 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

20 **Acuerdo 5:**

21 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la Regidora  
22 Dinorah Romero Morales, que dice:

23 **PARA INVITAR A UNA EXTRAORDINARIA A LOS SEÑORES DEL ICE EN EL**  
24 **CAMPO DE INTERNET Y LLAMAR AL ENCARGADO DE PROYECTOS PARA VER**  
25 **SI PODEMOS FIRMAR UN CONVENIO PARA AYUDAR A LA COMUNIDAD**  
26 **TALAMANQUEÑA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**



1 El Regidor Luis Bermúdez, cuando estaba Melvin Cordero, se hacía convenios, porque  
2 hay muchas áreas, torres, que no se usan, no hay cobertura en muchos lados, eso es  
3 bueno, el encargado de todo lo que tienen que ver con proyectos y caminos y todo eso.

4 **Acuerdo 6:**

5 Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, secundada por  
6 la Regidora Dinorah Romero Morales y Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio,  
7 que dice:

8 Creación del Himno Municipal de Talamanca.

9 El suscrito, Alcalde Municipal y a su vez educador he encontrado desde el inicio  
10 de mi gestión un vacío cultural y educativo al no poder contar con un himno del cantón  
11 que reúna las más genuinas raíces de nuestro pueblo y nuestras costumbres ancestrales  
12 y que enarboles en un todo un grito de generación en generación y dejar como gobierno  
13 local un verdadero legado cultural que sea insigne y estandarte de un regocijo y despertar  
14 de un pueblo que manifieste su fe y su esperanza en un Talamanca unido fuerte y  
15 desarrollado.

16 **POR LO TANTO, RESPETUOSAMENTE SE RECOMIENDA: MODIFICAR LA ÚLTIMA**  
17 **ESTROFA DE LA SIGUIENTE MANERA.**

18 **PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA LA OFICIALIDAD DEL CAMBIO EN**  
19 **LA LETRA DE LA ÚLTIMA ESTROFA.**

20

21 **Himno al cantón de Talamanca**

22 **Letra: Profesor Johnny Méndez Urbina**

23 **Música: Profesor Johnny Méndez Urbina**

24 **Participación especial del Profesor David Ojeda (bajo eléctrico)**

25 La rebelde Talamanca Llamaron; Conquistadores muy enojados.

26 Cuando en su intento de robar esta tierra Nuestros hermanos

27 valerosos lucharon.

28 Con la frente levantada entonemos, cómo Pablo Presbere luchó,





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 56 del 13/06/2018

1 defendiendo lo que hoy tenemos, orgullosos de

2 nuestra Región.

3 Parques, cerros y reservas adornan las grandezas de nuestro país

4 con sus mares que a todos enamoran; su cordillera

5 jamás se olvidará.

6 La rebelde Talamanca llamaron; a esta gran diversidad de culturas,

7 danzas tambores y cantos sagrados, es el legado de

8 nuestros ancestros.

9 A God, Sibò; Sibö agradeceremos

10 Por nuestra madre tierra Talamanca. (BIS3)

11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12 La Regidora Candy Cubillo, yo he puesto mi firma y mi apoyo, pero quiero que tomen en  
13 cuenta el talento cantonal, a nivel de músico, a la hora de grabar, tomar en cuenta las  
14 diferentes culturas que hay dentro del nuestro cantón también.

15 **ARTÍCULO VII: Clausura**

16 Siendo las dieciséis horas con once minutos, la Presidenta Municipal en ejercicio da por  
17 concluida la Sesión. -----

18  
19 Yorleni Obando Guevara

20 Secretaria

Candy Cubillo González

Presidente a.i.

21 yog